

MAGNESIO SULFATO 50 % CATEDRAL

SOLUCION INYECTABLE
VIA DE ADMINISTRACION: I.M. - I.V.

FORMULA:

Cada ml contiene:
Magnesio Sulfato.....500 mg
Excipientes.....c.s.

ACCION TERAPEUTICA:

El Magnesio Sulfato al 50 % administrado por vía parenteral posee una acción anticonvulsivante. Su acción se debe a que reduce las contracciones del músculo estriado por efecto depresor sobre el Sistema Nervioso Central y por reducción de la liberación de acetil colina en la unión neuro muscular. Además disminuye la sensibilidad de la placa motora terminal a la acetil colina y deprime la excitabilidad de la membrana motora.

INDICACIONES:

Tratamiento de las crisis convulsivas de las toxemias graves (pre-eclampsia y eclampsia) del embarazo. Tetania uterina.

CONTRAINDICACIONES:

Bloqueo cardíaco. Lesión miocárdica. Insuficiencia renal grave. Sensibilidad al Magnesio Sulfato.

EFFECTOS SECUNDARIOS / ADVERSOS:

Reducción de la frecuencia respiratoria. Depresión de los reflejos. Hipotensión transitoria. Sofocos. Hipotermia. Reducción de la frecuencia cardíaca.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Cuando se administra Magnesio Sulfato por vía parenteral, atraviesa la placenta con facilidad. Generalmente no se administra Magnesio Sulfato a la madre durante las 2 horas que preceden al alumbramiento a menos que sea el único tratamiento disponible para prevenir las crisis convulsivas eclámpicas.

INTERACCIONES:

Las asociaciones que contengan cualquiera de estos fármacos pueden interactuar con el Magnesio Sulfato: Alcohol, Glucosa, Anfotericina B, Cisplatino, Ciclosporina, Calcio, Gentamicina, Edetato disódico, diuréticos de ASA ó tiazínicos.



Laboratorios Catedral

SCAVONE HNOS S.A.
Santa Ana c/ Av. España - Tel. 608-171

POSOLOGIA:

Intramuscular: 1 a 5 gramos en solución al 50 % hasta 6 veces al día, en nalgas alternas, según necesidad y tolerancia.
Intravenosa: 1 a 4 gramos en solución del 10 al 20 %, administrada a una velocidad no mayor de 1,5 ml de una solución al 10 % (o su equivalente) por minuto.
Infusión Intravenosa: 4 gramos en 250 ml de solución isotónica de Dextrosa al 5 % ó solución fisiológica de Cloruro de Sodio, administrada a una velocidad no mayor de 3 ml por minuto.

SOBREDOSIS:

Los signos y síntomas de sobredosis ; Asistole, bradicardia, depresión del SNC, coma, hipotensión, parálisis muscular, insuficiencia renal, insuficiencia respiratoria., el tratamiento incluye: Supresión del medicamento que contiene magnesio, respiración asistida, si los niveles séricos de magnesio exceden de 5 mgeq por litro y el paciente adulto esta asintomático, administrar 10 ml de gluconato cálcico al 10% durante varios minutos.

RECOMENDACION:

En caso de sobredosis recurrir al Centro Nacional de Toxicología en el Centro de Emergencias Médicas - Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelós - Tel. 204 800

PRESENTACION:

MAGNESIO SULFATO 50 %: Caja x 50 ampollas x 20 ml - USO HOSPITALAR
MAGNESIO SULFATO 50 %: Caja x 100 ampollas x 10 ml - USO HOSPITALAR

Venta Bajo Receta

Conservar en sitio fresco y seco a temperatura inferior a 30° C.
Elaborado por Laboratorios Catedral - Scavone Hnos. S.A.
Planta Industrial: Av. España y San Martín
Asunción - Paraguay
Director Técnico: Dr. Ubaldo Scavone Y. - Reg. N° 793
Todo medicamento debe ser mantenido fuera del alcance de los niños.

2456485/02


SCAVONE HNOS. S.A.
Laboratorios Catedral

ESPECIFICACION DE COMPRA DE MATERIAL DE EMPAQUE

PROSPECTO MAGNESIO SULFATO

ECME: 0790 Rev.: 01

Dimensiones: 110 mm x 150 mm

Color: Reflex Blue ■ 637 CV □ 877 CV ■

Fuente: Geomet 231 HV BT (19 pt)
Arial (6,5 pt)